

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA

14024 *Resolución de 4 de noviembre de 2020, de la Dirección General del Catastro, por la que se publica la extinción del Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Cortegadas.*

Habiéndose denunciado el 23 de octubre de 2020 el Convenio de colaboración en materia de gestión catastral suscrito entre la Dirección General del Catastro y el Ayuntamiento de Cortegadas el 3 de diciembre de 1998, procede la publicación de la extinción de dicho convenio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 4 de noviembre de 2020.—El Director General del Catastro, Fernando de Aragón Amunárriz.